

6039 - M/1926 Buenos Aires, mayo 5 de 1926.

De acuerdo con el Decreto del Excmo. Señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública, el Consejo Nacional de Educación, en sesión de la fecha,

Resuelve:

1.º Adherirse a la subscripción que se realizará con destino a la adquisición de la casa en que murió San Martín.

2.º Autorizar a las direcciones de las escuelas dependientes del Consejo, para levantar una subscripción escolar, durante el corriente mes, fijándose una cuota única de cinco centavos m/n.

3.º Dejar constancia de que esta resolución se adopta con carácter excepcional, teniendo en cuenta los elevados propósitos de la iniciativa.

Comuníquese por copias de actas a las oficinas y Rézervese.

Fdo. Gaudin - J. A. Córdoba.

983 - M/1926 Buenos Aires, 5 de Julio de 1926.

El Consejo Nacional de Educación, en sesión de la fecha,

Resuelve:

Hacer saber a Dirección Administrativa (Contaduría) que debe liquidar sueldo al personal trasladado de una localidad a otra como estante, aunque fuera a su pedido, por el tiempo que comprende ser re-